MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 40-2013

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 19 de setiembre de 2013**, en el Edificio Rofas, a las 5:20 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario

Para efectos de votación asume la condición de propietario el señor Álvaro Álvarez en ausencia del señor Mario Alfaro Rodríguez.

SESION ORDINARIA N° 40-2013

Fecha: 19 de setiembre de 2013
Hora: 5:20 p. m.

1. Aprobación de la agenda del día.

2. Aprobación del Acta N° 39-2013.

3.- Propuesta de modificación al modelo de Liceos Rurales, aprobado mediante acuerdo No. 05-52-2009.

4.- Informe de Correspondencia.

5.- Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores del Consejo revisan la agenda por desarrollar el jueves 19 de setiembre de 2013.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-40-2013

- ***Aprobar la agenda correspondiente al jueves 19 de setiembre de 2013.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 39-2013

Los señores del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N ° 39-2013

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-40-2013

- ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 39-2013 celebrada el lunes 9 de setiembre de 2013, con las observaciones de los señores miembros.***

ARTÍCULO 3

Propuesta de modificación al Modelo de Liceos Rurales, aprobado mediante acuerdo No. 05-52-2009

Señor Leonardo Garnier Rímolo: Para explicar y lástima que no esté Mario, porque Mario siempre insiste en el tema de que a veces se aprueban reformas y

nunca se evalúan, ni se les hacen correcciones. Hoy lo que queremos es presentarles una propuesta de modificación a los Liceos Rurales que se aprobaron en el año 2009, la propuesta se presentó en el 2008 y fue aprobada en el 2009, en esta propuesta se dio la transformación de las telesecundarias en Liceos Rurales, entonces del 2009 para acá han venido funcionado estos centros educativos. Hemos estado trabajando con una comisión de seguimiento en la Dirección de Desarrollo Curricular, hemos trabajado también muy de cerca con la Fundación Omar Dengo, porque aquí el papel de la tecnología si ha sido muy importante y se ha aprendido mucho en el proceso, entonces el mismo equipo que venía trabajando el tema de los Liceos Rurales planteó una serie de sugerencias de modificaciones que se le podían hacer al modelo para que funcionara mejor, entonces si es uno de esos casos de algo que empezó, se revisan los primeros cuatro años y se presenta entonces esta propuesta.

Señora Ingrid Bustos: Tenemos la participación de la señora Ana Isabel Campos, quien es asesora de la Dirección de Desarrollo Curricular, del Departamento de Educación Intercultural y ha estado trabajando muy de cerca en estas modificaciones.

Señora Ana Isabel Campos: Buenas tardes todos y todas. Es un privilegio para mi tener la oportunidad de darles a conocer el fruto de un trabajo que nos ha llevado su tiempo para irlo madurando; con mi compañera Ingrid Bustos hemos estado juntas en este proceso de construcción, en el que no hemos sido las únicas, realmente ha sido un equipo de trabajo que ahí nos fuimos distribuyendo las cargas, pero que al final logramos concretar una propuesta que es la que traemos esta tarde para presentárselas a ustedes y ver la posibilidad de poder echarla a andar. Es una necesidad clara y sentida según lo que nosotros pudimos identificar.

A finales del 2010 por una iniciativa del Despacho Académico se nos asigna la tarea de revisar la propuesta de los Liceos Rurales, que fue aprobado por el Consejo Superior de Educación, precisamente a finales del 2009, lo que significa que es una modalidad educativa muy reciente en el ámbito educativo, apenas cumple cuatro años. Un factor importante que había en el escenario, que empezó a hacerse sentir fue la incorporación de las tecnologías digitales, mediante el proyecto REMA, lo que nos planteó un gran desafío, también para ver como se podía realmente aprovechar este recurso para el aprendizaje. Tal vez, para contextualizarlos un poco, no sé si todos estuvieron en el equipo que lo aprobó, en el 2009, decirles que los Liceos Rurales nacen a partir de la experiencia de las escuelas unidocentes y de las telesecundarias. En el caso de las telesecundarias se ubicaron en ruralidad dispersa, de difícil acceso. Se tomó un modelo educativo del contexto mexicano para echar a andar las telesecundarias, en las cuales trabajaba un docente que impartía dos o tres asignaturas del currículo y eventualmente, después de varios años se vio realmente la necesidad de tener una modalidad educativa, en primer lugar, que garantizara el acceso de la población rural dispersa a la educación

secundaria, porque precisamente las telesecundarias llegaban hasta III Ciclo, después algunas se ampliaron hasta la Educación Diversificada, pero se necesitaba un modelo que realmente respondiera a ese contexto. En la actualidad los Liceos Rurales se ubican en 24 regiones educativas de las 27. Están en diferentes contextos, como ustedes ven en las fotografías, tenemos en zonas costeras. Tuve la oportunidad de estar en el Liceo Rural de Isla Venado, en este proceso diagnóstico que precisamente es esa fotografía que esta ahí, tenemos algunos en territorio indígena, donde hay 26 Liceos Rurales y es una de las zonas del país donde más crecen los Liceos Rurales, tenemos también una fotografía en una gira que hicimos a Alto Guaimí, tenemos en zonas montañosas como la zona de los Santos, en Turrialba, en San Carlos, tenemos también Liceos Rurales, algunos con necesidades de infraestructura bastante serias y otros que en este momento han sido fortalecidos en ese sentido, tanto en poblaciones indígenas como en poblaciones no indígenas.

Vean como esta modalidad ha ido creciendo en cuatro años. En el 2009 se inicia con 45 Liceos Rurales, que eran telesecundarias y se transforman en Liceos Rurales, con una población estudiantil de 4,403 estudiantes y cuatro años después se dobla esta cantidad de instituciones, tenemos 109 Liceos con más de 9 mil estudiantes. El año pasado, por ejemplo, teníamos 104; algunos de estos Liceos han cambiado a otras modalidades, perdimos cuatro, pero aún así ustedes pueden ver que se sigue incrementando la modalidad. ¿Cuáles son las regiones educativas que tienen más cantidad de Liceos Rurales? Tenemos Puntarenas, es la provincia del país que tiene en este momento 25 de estas instituciones, Limón le sigue muy de cerca con 21 y Alajuela con 19, es interesante que la provincia de San José, aunque uno crea que no tiene ruralidad, vean que tiene 14 Liceos Rurales, algunos ubicados en la zona de Desamparados y otros en el cantón de Puriscal.

En este momento nos quedan todavía 42 telesecundarias que tienen precisamente que pasar por este proceso y también decirles que hay 34 Liceos Rurales que tienen tecnologías uno a uno, por lo menos ese es el panorama en términos generales que tenemos de esta modalidad educativa. En este momento la región que tiene más Liceos Rurales es la región de San Carlos, la cual ha crecido de 4 en el 2009 y en este momento tiene 13 y una población estudiantil de más de mil estudiantes y así sucesivamente, le sigue el Grande de Térraba, la región de Sulá, que es la primera Dirección Regional indígena y así sucesivamente.

Señora Ingrid Bustos: Para contarles el antecedente de la propuesta que se aprobó en el 2009. Se trabajó durante el 2008 y se quiso un planteamiento educativo de avanzada, revolucionario porque sí presenta cambios importantes tanto en la malla curricular, como en el enfoque pedagógico que se plantea para estas instituciones. Se planea bajo tres componentes, tres áreas para el desarrollo del currículo: el Área Intelectual, el Área Personal-Social y el Área Socio-Productiva, pensando en que la intelectual es todo lo académico que se desarrolla normalmente

en todas la instituciones de III Ciclo y Educación Diversificada. En el Área Personal-Social se procura dar énfasis a las potencialidades de los estudiantes en la parte artística, en la parte cultural, en la parte psicomotriz, entre otras y en el Área Socio-Productiva se procura vincular el desarrollo institucional con la realidad de las comunidades rurales y hacer un vínculo entre la institución y el desarrollo que puedan generar los estudiantes con los aprendizajes que se construyen en la institución, es decir explorar y potenciar las posibilidades socio-productivas de las comunidades mediante proyectos que generan los estudiantes con apoyo de los docentes. Ese modelo tiene como componentes: un fundamento jurídico, desde la Ley Fundamental de Educación, hasta convenios y otros instrumentos jurídicos que se utilizaron en su momento, un enfoque pedagógico, que hace énfasis en el aprendizaje por proyectos que todos conocemos, desde todos los programas que se han aprobado con la reforma de Ética, Estética y Ciudadanía, y que está muy fundamentado en esta propuesta, un plan de estudios diferente, como les decía, bajo estas tres áreas, una visión de planeamiento didáctico distinta también, porque se procura realizar un planeamiento mayormente integrado, no tanto por asignatura y separado, sino vinculando el contexto, la comunidad con la realidad y los intereses de los estudiantes. De alguna forma, también la evaluación de los aprendizajes en el Área Personal-Social y en el Área Socio-Productiva varía y los recursos didácticos, que se plantean con un especial énfasis en el desarrollo tecnológico, en el uso de los recursos tecnológicos y por eso ahora, eso da pie para que se ponga el foco en el proyecto REMA, las tecnologías uno a uno y todo lo que se está insertando en estas instituciones. Entonces, eso es en principio lo que está planteado en el modelo vigente, en el modelo actual, bajo este modelo como decía Ana Isabel, en el 2010 se inició todo un trabajo diagnostico y todo un trabajo de análisis de lo que estaba pasando en estas instituciones, de ahí se derivan necesidades y demandas de transformaciones que dan pie para el planteamiento de esta propuesta de modificación.

Señora Ana Isabel Campos: Tal vez, importante destacar además de lo que menciona Ingrid, que este modelo realmente representa un reto en el sistema educativo, porque precisamente la integración curricular como estrategia metodológica y el aprendizaje basado en proyectos, no son realmente habilidades que los docentes de secundaria desarrollen en su formación, entonces eso impone un reto y después la incorporación de las tecnologías impone otro reto, desde esa visión sí era muy importante el poder realizar ese trabajo de campo para ver cómo asumían los docentes esos desafíos y para a partir de ahí y ver como se podía enriquecer la propuesta y como se podía operacionalizar, como se les podían dar a los docentes algunos insumos que les facilitaran ese proceso.

Señora Ingrid Bustos: Se realizó un diagnóstico con los docentes, trabajo con grupos focales, conversaciones incluso con familias, con estudiantes, con docentes, con directores en las comunidades para conocer los resultados, lo que estaba ocurriendo con el desarrollo de estas instituciones y de ahí derivaron una gran

cantidad de necesidades como dice Ana Isabel, de la necesidad de comprender el modelo mayormente porque sí, en la perspectiva de los docentes de secundaria es muy difícil hacer la vinculación, la integración, la articulación y la correlación porque están formados desde la asignatura específicamente, entonces eso representa todo un reto y de este diagnóstico derivó la necesidad de hacer modificaciones, por ejemplo, una cosa que descubrimos en estas visitan de campo, es que el Área Socio-Productiva que estaba planteada en principio para ser desarrollada con los talleres exploratorios desde la Educación Técnica, no estaba siendo implementada en lo absoluto, no podía ser, porque desde Educación Técnica no se podían facilitar los profesores, los docentes para impartir esta área y no había vínculo todavía de capacitación o no se había visualizado la manera de cómo lograr esto, después, ya en un análisis más cercano con Educación Técnica vimos que no es posible trabajar los talleres exploratorios como estaban aprobados, entonces ese es uno de los cambios importantes que nosotros planteamos en esta propuesta de modificación.

Señor Leonardo Garnier: El taller exploratorio tiene sentido cuando lo que sigue es un proyecto de Educación Técnica.

Señora Ingrid Bustos: También hubo una gran necesidad de establecer una plataforma curricular adecuada para enfrentar el reto, como dice Ana Isabel, de la implementación de las tecnologías móviles en estas instituciones, hay necesidad de ajustar la malla curricular porque sí varía, entonces tenemos que hacer el cambio en lo que es el Área Socio-Productiva de talleres exploratorios, que tienen toda una concepción de taller a proyectos socio-productivos, que tienen el principio de conectar las demandas y necesidades de la comunidad con la institución para proveer la posibilidad de que los estudiantes, en ese contexto, con los aprendizajes que adquieren en el colegio puedan visualizar proyectos de pequeña empresa o proyectos sociales que fortalezca la comunidad.

Señor Leonardo Garnier: Ha sido importante también el tema de la tecnología y cuando se empezó con esto, la versión original de proyecto de Liceos Rurales no había sido explícita, por ejemplo, en apostarle a un esquema de uno a uno, una computadora por estudiante en estos Liceos. Lo hablamos con la Fundación y aprovechamos un aumento en el presupuesto, que hubo en los últimos dos o tres años y lo que se planteó fue que dado que se trata de un modelo educativo en una zona muy dispersa, una de las cosas que debiera de permitir la tecnología es reducir la brecha entre la educación urbana y la educación rural, de manera que se optó por aprovechar el modelo de Liceos Rurales para ahí si intentar un esquema uno a uno, pero no en el sentido de repartir computadoras, sino un uno a uno que se plantee como proyecto educativo y creo que la relación entre la Fundación y Curricular en este proceso ha sido bien interesante y en parte de esa relación salen algunas de las propuestas de hoy.

Señora Ana Isabel Campos: Precisamente una de las oportunidades que nos ofrecen las tecnologías dentro del modelo de Liceo Rural, que aparece ahí como una necesidad, es que permite realmente la integración de las tres áreas del modelo, ustedes ven que en un Liceo Rural el primer gráfico, que nos demuestra cómo funciona, son tres círculos que están interrelacionados, vinculados y en nuestras observaciones de campo nos dimos cuenta de que realmente a los docentes les cuesta hacer esa articulación, esa vinculación, entre el Área Intelectual, el Área Personal-Social y la Socio-Productiva, precisamente porque nos hace falta esa figura de un proyecto que logre articular las áreas y las tecnologías móviles. Precisamente, mediante la Fundación Omar Dengo, ellos ya han hecho algunas aproximaciones al trabajo mediante proyectos, el aprendizaje basado en proyectos, de una manera colaborativa, donde los estudiantes crean comunidades de aprendizaje y se les permite, precisamente la oportunidad de gestar este tipo de proyectos que nos permitan articular las áreas.

Señora Ingrid Bustos: En este diagnóstico también vimos la necesidad de aclarar pautas para los docentes y los directores de estos centros, en el sentido de la aplicación de un diagnóstico que trasciende la institución y se enmarca más a nivel de comunidad, para desarrollar una planificación institucional que vincule estas tres áreas pedagógicas, el desarrollo de proyectos socio-productivos y a la vez, los vincule con el desarrollo de la comunidad. Entonces, ahí es un poco también lo que se plantea, ya desde el marco metodológico de estas instituciones. Hay otros aspectos que es necesario aclarar como el tema de la jornada de los estudiantes que es una jornada más extendida, dado que tienen este tiempo para trabajar el proyecto socio-productivo, talleres del Área Personal-Social y toda la malla curricular académica, que esta contemplada en la parte intelectual. Entonces esa es una jornada horaria en la que hay que considerar cierta flexibilidad, porque estas instituciones están ubicadas, a veces en contextos dispersos, distantes, donde los estudiantes tienen que caminar o tomar un transporte especial, específico por las condiciones climáticas y geográficas. También fue importante aclarar el tema de la jornada de los docentes porque estos trabajan ocho horas, también con la particularidad de que el docente labora durante una jornada de ocho horas por lo cual recibe una remuneración económica.

Señor Leonardo Garnier: Ahí lo que no se había entendido es que había una parte de la jornada que no son clases, sino que es trabajar después de que terminan las clases y lo que empezó a pasar es que la gente se iba para la casa, terminaron las clases y yo me voy, entonces los muchachos se quedan ahí. La verdad es que hay un pago de un recargo y la idea es que ese recargo es un recargo por horas que se trabajan para la concreción de los proyectos y la implementación del modelo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Ingrid Bustos: Entonces se ha visto la necesidad de especificar muy claro eso para los docentes, para que no ocurra eso, que sí sepan que tienen que cumplir las ocho horas laborales diarias.

Eso es como en términos generales, la justificación que da pie al cambio que se plantea, concretamente se somete al Consejo la modificación en tres puntos específicos.

Señora Ana Isabel Campos: El primer elemento que les presentamos tiene que ver con los objetivos de la propuesta, son cuatro la propuesta aprobada por el CSE, el primero tiene que ver con promover el acceso de los jóvenes de zonas rurales dispersas o aisladas a la educación de III Ciclo y Educación Diversificada, promover en el estudiantado el desarrollo de capacidades de carácter intelectual, personal social y socio productivo para su desarrollo integral, favorecer en el estudiantado el desarrollo de habilidades para la vida que contribuyan al mejoramiento de sus comunidades y el último, involucrar a las comunidades rurales en los procesos educativos que lleven a cabo los Liceos Rurales. Analizando realmente el alcance y los cambios, los nuevos retos que tienen ante sí los Liceos Rurales y como poder operacionalizar la propuesta, vimos la necesidad de ampliar esos objetivos, se nos quedaban muy cortos, en términos de lo que realmente demanda y es la esencia y el ser de esta modalidad educativa. El primer objetivo por supuesto se mantiene que es " proveer el acceso a la educación de III ciclo y educación diversificada a los jóvenes", la propuesta sería "incluir el asunto de que se den aprendizajes de calidad, hemos visto lo que nos mencionaba el señor Leonardo Garnier, el asunto del cumplimiento de los horarios, el aprovechamiento de las tecnologías digitales, los recursos, la inversión que se está haciendo en estos centros educativos, pues que realmente haya un producto, un resultado. En este caso, que redunde en aprendizajes de calidad para esta población, también el componente tecnológico se incluye como un elemento muy importante en el desarrollo de los procesos de aprendizaje de la implementación del modelo como una herramienta, como una estrategia más, también este mismo enfoque nos marca algunas líneas, en términos pedagógicos, como es el de conformar estas comunidades de aprendizaje, donde ya no es el profesor el centro del proceso del proceso educativo, sino que realmente todos aprendemos juntos, entonces estos nuevos conceptos realmente incluirlos en los objetivos como grandes líneas que van a dirigir el accionar de los Liceos Rurales, el sentido de arraigo, el que estos proyectos socio-productivos como proyectos sean sustentables, autogestionarios, que nazcan en el corazón de las comunidades, entonces ese tipo de elementos se incorporan a los objetivos como para darle esa amplitud y que sean coherentes exactamente con la esencia de esta modalidad educativa. Igualmente el último objetivo, favorecer la permanencia que realmente esto también redunde en que los muchachos que ingresan terminen la educación secundaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ingrid Bustos: En el planteamiento vigente en la malla curricular, el área intelectual está conformada por las asignaturas del currículo de secundaria, tiene ciencias, biología específicamente para la diversificada, español, estudios sociales, inglés, matemática, esas son las asignaturas básicas. En el Área Personal-Social se incluye Educación Cívica y en ese momento, la Hora Guía, que era un período también, que asumía uno de los profesores de asignatura para orientar más la parte psicosocial de los estudiantes y las actividades de desarrollo personal. En ese caso se desarrollaban cuatro lecciones para estas actividades, que tenían que ver con la cultura, el folclor, el deporte, la música, las artes, todos estos aspectos que potenciaban la personalidad de los estudiantes y la formación, de manera más integral. Y un proyecto social, que ese proyecto social está ahí en rojo porque este proyecto, dado que existe una Área Socio-Productiva que su principal interés es vincular la realidad comunal con el desarrollo institucional y lograr que los estudiantes hagan esa relación, esa transferencia de aprendizajes académicos en el desarrollo de proyectos, este proyecto social se quita de ahí, de esa área y se fortalece en la parte del Área Socio-Productiva. Los talleres socio-productivos están en rojo, porque ya no serían talleres, desde la concepción que está vigente con los talleres exploratorios de Educación Técnica, sino bajo la concepción de un proyecto socio-productivo.

Señor Leonardo Garnier: Se funde proyecto social y talleres exploratorios en un solo proyecto socio-productivo.

Señora Ingrid Bustos: Entonces la propuesta es la verde, y ahí ya en el área intelectual se fortalece ciencias porque contaba con 4 lecciones y se amplía a 5 lecciones, dado que también se aprueba el programa de Educación para la Sexualidad, entonces pensando en esa implementación, ahí se fortalece con una lección más.

Señor Leonardo Garnier: Esto se da porque los docentes nos decían que las cuatro horas no les alcanzaban para incorporar el tema de sexualidad.

Señora Ingrid Bustos: La ventaja que tienen estas instituciones, que por la característica de que el docente labora ocho horas y que tienen esa malla curricular se pueden ampliar, se puede fortalecer por ejemplo, la parte de ciencias para trabajar toda esa área de sexualidad, se pueden dar el lujo de contar con ese tiempo.

Señora Lupita Chaves: Y en esta modalidad hay un profesor para cada área o no.

Señora Ingrid Bustos: Hay un profesor por asignatura de las básicas. En principio la propuesta como era hacer un modelo para cubrir las telesecundarias, la idea era que de acuerdo a la matricula así existían los profesores, sin embargo,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

considerando la formación de los docentes de secundaria que es muy disciplinar, se han asignado códigos para las diferentes asignaturas en los Liceos Rurales.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Yo me estaba esperando al final, pero Lupita, de alguna manera adelanta el asunto. Me parece que la exposición está hecha para gente que conoce el sistema y no para los que no estamos familiarizados con el sistema, nos resulta muy abstracto. A mi me gustaría saber que pasa en un colegio real, cómo funciona, quienes están ahí, porque de otra manera no termino de entenderlo.

Señora Ana Isabel Campos: Un Liceo Rural tiene un horario de atención a estudiantes que va de 7 de la mañana a 1.40 de la tarde con receso, hay cinco profesores en cada una de las asignaturas básicas que desarrolla, porque el área intelectual que es una de las áreas del modelo, son exactamente las cinco asignaturas básicas, ese mismo docente le corresponde también atender el Área Personal Social, que en el modelo aprobado por el Consejo en la malla curricular como ustedes pueden ver tiene Educación Cívica, una hora guía, tiene las actividades de desarrollo personal, que como bien explicaba Ingrid son talleres, pero los estudiantes participan en seleccionar el tipo de actividades que quieren desarrollar, pueden ir enfocadas en las artes, en las lenguas, en los deportes, en lo que a ellos les guste y que el docente logre dentro de la propuesta. Se dice que si en la comunidad hay una persona capacitada puede servir como tutor, o sea puede participar junto con los estudiantes y los docentes facilitando estos procesos, después tiene en ese componente personal social lo que se llama proyecto social, que consiste en que ellos puedan vincular lo que aprenden en el Liceo con su comunidad, puedan ir a la comunidad, conocerla, diagnosticar las necesidades y puedan desarrollar algún tipo de actividad para la comunidad, ese es el proyecto social. En el Área Socio-Productiva, sinceramente hay Liceos Rurales donde los docentes han sido muy creativos, donde se han organizado muy bien, el director es muy líder y logra encestar proyectos interesantes, por ejemplo, yo conozco muy bien el caso del Liceo de Grano de Oro, donde en la parte socio-productiva trabajan en Turrialba. Ellos tienen un espacio para sembrar y tienen unas siembras de hortalizas, pero increíbles realmente y ustedes pueden ver que en la institución pueden haber diez a doce eras, o sea los estudiantes, durante el período para abordar la parte socio-productiva cultivan estas legumbres y eventualmente sirven para el propio comedor institucional, para lo que ellos consumen o pueden venderlo a la comunidad. Ellos se organizan increíblemente, eso digamos, lo hacen en la parte socio-productiva, como una actividad para generar algunos recursos y aprender algunas actividades de siembra, que sí alguno de ustedes conoce Grano de Oro, se dará cuenta, realmente que ahí la agricultura es un elemento importante, cultivan mucho el chamol, que es un tipo de tubérculo. Eso en los talleres socio-productivos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Conozco también la experiencia del Liceo Yimback en Rey Curré, donde ellos se especializan en la artesanía, en la elaboración de mascaras y sé que en los talleres socio-productivos las elaboran. O sea los estudiantes sirven algunos también de tutores y elaboran y desarrollan esta habilidad de las máscaras, entonces eso es lo que se haría en un Liceo Rural. Ahora, los docentes, el docente de matemática por ejemplo, además de dar su asignatura le corresponde tener porque son cinco niveles, le corresponde dar o debe tener una actividad de desarrollo personal, debe tener un proyecto social, un proyecto socio productivo, o sea debe de desarrollar las tres áreas para completar las 40 lecciones de la malla curricular, después que termina su labor hay 20 lecciones adicionales, esas 20 lecciones adicionales se deben de distribuir para investigación, para planeamiento didáctico, para atención a estudiantes, o sea, es flexible, pero se asume que el docente debe cumplir con esas actividades extra-horario, que no están dentro del horario de atención a los estudiantes.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Digamos que todo eso es deducible, con un poco de sentido común, ahora, si yo llegó a un Liceo Rural, ¿qué me encuentro?, ¿cómo están distribuidos los estudiantes, en grupos, por asignatura, por nivel, por nivel y asignatura, cómo en un colegio tradicional, cuántos profesores hay?, eso es lo que quiero ver.

Señora Ingrid Bustos: Hay cinco docentes de las asignaturas básicas y un director y el horario está organizado también por asignaturas y por niveles, hay un grupo por nivel y la matrícula tal y como estaba aprobado el modelo decía que era de 100 a 120 estudiantes, nosotros ahora estamos proponiendo 5 grupos de 25 estudiantes.

Señor Francisco Antonio Pacheco: ¿Máximo por qué?,

Señora Ingrid Bustos; Porque son colegios rurales, el modelo plantea una propuesta metodológica que se facilita con poblaciones estudiantiles pequeñas o moderadas.

Señor Leonardo Garnier: Y cuando son más grandes varían a académicos.

Señora Ingrid Bustos: Entonces, ahora se está proponiendo que la matricula oscile en 125 estudiantes para que haya cinco grupos de 25 estudiantes, que es lo ideal para que se conforme esta comunidad de aprendizaje que queremos, que sea manejable, que los profesores de verdad desarrollen un trabajo de planeamiento interdisciplinario, porque en los proyectos socio-productivos, cuando los profesores trabajan en esta parte, es muy importante que articulen el trabajo, que lo hagan de manera conjunta. Por ejemplo, si el proyecto socio-productivo en el que están enfocados los estudiantes es un parque ecológico, porque los hay, colegios en los que tienen un proyecto grande que es un parque ecológico, están todos los

profesores involucrados de distintas maneras con distintos niveles y proyectos diferentes enfocados en ese gran proyecto institucional.

Señor Francisco Antonio Pacheco: A mí me está pareciendo más interesante este modelo que el de los colegios académicos propiamente dichos, de tal manera que me parece una lástima que al pasar de cierto número los conviertan en académicos, debería duplicarse el tamaño porque hay un enfoque diferente y me parece que es valioso ese enfoque. Ahora, más adelante en lo relativo al Área Socio-Productiva quisiera hacer unas observaciones.

Señor Wilberth Flores: Yo si conozco un poco sobre la experiencia en telesecundaria y telebachillerato y la evolución histórica que tuvo para convertirse en Liceos Rurales. Yo no se si es el momento, pero creo que el determinar la cantidad de estudiantes debería dejarse a la Administración porque desde la experiencia que tengo no es factible en algunas comunidades que necesariamente se llegue a 20 estudiantes por sección. Entonces, igual que como lo hicimos en Educación Especial, que se le da libertad a la Administración, que conforme a criterios técnicos, defina la cantidad de estudiantes, lo que es materia de este Consejo es definir las áreas que es lo que ahorita están exponiendo porque no necesariamente se puede tener con esa matricula, ese es un asunto que lo puede definir Programación. Tendría algunas observaciones, pero me parece que es prudente esperar a que terminen de exponer, ejemplo ¿por qué artes plásticas y no artes industriales?, o sea, a mí me gustaría escuchar, por qué, hay alguna razón técnica, hay una razón técnica para definir artes plásticas y no artes industriales, que por ahí ya esta una propuesta en estudio en el Consejo, de cuál es la orientación que se le debe de dar a artes industriales, y si recordamos la exposición que aquí se hizo, en zona rural sería un escenario importante para recibir artes industriales, entonces pienso que lo podríamos analizar cuando termine toda la exposición.

Señora Ana Isabel Campos: Tal vez podemos dejar pendiente la consulta que hace el señor Wilberth Flores.

Señora Ingrid Bustos: Sí porque toca parte de lo que se está presentando en la propuesta, en lo referente al Área Intelectual, ya vimos las asignaturas básicas, en el Área Personal Social se incluye ahora Orientación u Hora Guía, porque se han asignado códigos de orientadores a los Liceos Rurales, esto también es un gran valor para estas instituciones.

Señora Ana Isabel Campos: También destacar que dentro de la propuesta aprobada por el Consejo Superior de Educación, se establecía que después de 60 u 80 estudiantes, se asignaba el código de orientador, entonces aunque estaba en la propuesta en realidad cuando vemos ahí Hora Guía, no aparece esa labor del orientador, que también es importantísima para este Programa de Educación para

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

la Sexualidad y la Afectividad, entonces ahí propusimos que quede claramente establecido también, que en el momento que se hagan estos nombramientos el orientador participaría junto con el docente en esta secciones, tanto hora guía como orientación. También para fortalecer el Área Personal Social, se incluyen las dos asignaturas de educación musical y artes plásticas; recordemos que las actividades de desarrollo personal, son actividades centradas en desarrollar diferentes capacidades, habilidades personales, inteligencias múltiples, destrezas de los estudiantes, que precisamente se pueden también, de una manera más específica, desarrollar con la mediación de docentes que estén formados en esas áreas, porque esto lo he vivido de cerca, nada más para ponerles ejemplos claros y concretos, en Liceos Rurales indígenas tenemos la situación de que a veces para poder desarrollar bandas estudiantiles, para poder desarrollar algunas actividades culturales sí se requiere personal que tenga las habilidades específicas en el campo de la música o en el campo de las artes, entonces esa es una razón que nos parece que técnicamente llega a fortalecer el desarrollo de las habilidades personales, que está en manos de un docente que es polifuncional en este momento y que realmente tiene una formación académica.

Señor Leonardo Garnier: Tal vez ahí, enfatizar que algunas de las cosas bonitas que hemos visto en estos años es el impacto que tiene en los estudiantes eso que muchas veces era muy menospreciado, que eran las Artes Plásticas y la Educación Musical, yo siento que se ha dinamizado mucho al pegarse con los festivales, ya los chicos tienen donde expresar sus habilidades o permitir algo, que al principio costó mucho, que era que hicieran proyectos conjuntos, a veces de Artes Plásticas con Música, a veces con Cívica. Todo esto ha generado más involucramiento de los estudiantes en su colegios, más mezcla de estudiantes de distintos grupos. Además, había algo de esa discriminación urbano rural como el arte para lo urbano y lo rural que hagan machete y por lo menos en el Festival Estudiantil de las Artes, la participación de la gente, desde las zonas más remotas es impresionante. Yo recuerdo y me hace mucha gracia un grupo de música que venía de Talamanca pero venían con un profesor y hablando con ellos resulta que es el profesor de inglés porque no tenían profesor de música y el profesor fiebre para la música era el de inglés, pero sí, el arte genera mucha identidad con el colegio.

Señor Francisco Antonio Pacheco: A mí me parece y ya yo lo vi todo y en general me parece muy bien, eso hay que comenzar por decirlo. Hay una cosa que si me parece que debe de evitarse y es la confirmación de la ruralidad, en todos sus aspectos, la ruralidad tiene aspectos buenos y aspectos que no son tan buenos y la verdad es que se va dando una unificación de los valores y estilos culturales en el país que va creciendo cada vez más. A veces la gente tiene la idea de que hay que conservar rurales a los rurales, cuando posiblemente los rurales van a terminar no sé, trabajando con una computadora y resolviendo problemas en la India sin moverse del lugar donde están. En ese sentido hay que tener mucho cuidado de potenciar lo que haya de positivo en la ruralidad, pero no convertirlo en un objeto de

culto, la segunda cosa que tendría yo que señalar, o dos cosas más, una tiene que ver con el Área Socio-Productiva, yo soy gran partidario de las cooperativas y del cooperativismo, pero lo veo excesivamente centrado en el cooperativismo.

A mí me parece que deberían introducirse otros conceptos que son muy importantes como las PYMES, las PYMES que hoy en día tienen un gran valor y con formas de organización económica, para las cuales hay mucho más apoyo, más de lo que se cree y que podrían, si los muchachos salen informados, convertirse en el punto de partida de una empresita en el futuro y me aparece que hay ciertos conceptos con los que deberíamos de familiarizarlos como tarjetas de crédito, enseñándoles lo bueno y lo malo que tienen, los procesos de banalización que llaman ahora, enseñarles la conveniencia de recurrir a los bancos y de usarlos y para esto podrían encontrarse apoyo de la Banca y de las posibilidades que ofrece la vinculación con la banca, los préstamos, la importancia de no lanzarse nunca a un proyecto sin pensar en tener alguna perspectiva del posible mercado, no digo estudios de mercado, porque eso puede sonar muy complejo, es decir, que no vayan a pensar que es un buen negocio vender granizados en el Polo Norte o chocolate hirviendo en las playas tropicales.

Me parece que algunas de estas nociones deben introducirse porque son muy importantes. Yo creo que el dinero va en proceso de desaparición, no se con que rapidez, pero deberíamos prepararlos para una sociedad donde hay otros instrumentos de pago diferentes.

La otra cosa que me parece a mí que es fundamental y ya que no esta Mario lo digo yo, la capacitación de los profesores, como se enfoca eso, a mi me interesaría saber.

Señora Lupita Chaves: Cuando vi lo del proyecto socio-productivo yo me imaginé que los preparan para emprendedurismo, creo que va muy relacionado con todo lo que dice don Francisco Antonio, porque cuando uno lleva cursos de emprendedurismo le enseñan banca, estudios de factibilidad, me imagino, porque lo que describen las compañeras, los parques ecológicos, ayudar a la comunidad a que crezca, a que tenga una fuente de ingreso, fuente de trabajo, de ingreso para la comunidad y así de una vez están preparando al estudiante en todos estos negocios, para que sea un emprendedor.

A mí me gusta, si de verdad se trabaja como está en el documento me parece que es una maravilla, y habría que fortalecerlo, se enfoca al desarrollo integral, porque es producción, es arte, es música, es contenido, es todo, realmente me gusta la propuesta, mucho.

Señor Álvaro Álvarez: Ya que se abrió un poco el debate, quisiera hacer un aporte. A mí me preocupa algo de esto de dice "profesores polifuncionales", porque

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

acuérdense que también en estas áreas, algunas son de desarrollo vocacional, donde hay personas que verdaderamente tengan ese enfoque hacia las habilidades y destrezas, me explico y si hay un profesor de inglés que se dedicaba a la parte de la música esta bien, pero yo no se si todos los profesores llegaran a conocer esa parte.
Lo otro que apuntaba Wilberth Flores y me parece interesante y lo que dice don Francisco Antonio también, es acerca de las artes industriales, que llevan un nuevo programa, llevan un enfoque totalmente diferente a la tradición de lo que han sido las artes industriales y a mi me hubiera gustado que, tal vez, en los Liceos Rurales ese enfoque fuera incluido, porque me parece una experiencia muy importante para esta población, el enfoque que lleva el programa de artes industriales puede ser que por capacidad física, por materiales o por cosas de ese estilo no se pueda hacer, pero esta bien, no se si podrá incluirse en un momento dado.

Y lo que decía don Francisco Antonio también, nosotros en Educación Técnica tenemos y donde enseñamos a los estudiantes a hacer empresas virtualmente, ellos hacen una empresa y producen todo lo que se necesita para una empresa con el asesor de la especialidad, si es una empresa en refrigeración y aire acondicionado trabaja el profesor de la especialidad con el profesor de informática y se ve todo esto, lo que dice don Francisco Antonio de que es parte de la enseñanza y es parte de la vida real también, es que los muchachos aprendan a hacer una empresa y vean todo esto como una necesidad, inclusive una sola comunidad puede llegar a ser una empresa y no sé si sería en el proyecto socio-productivo donde podríamos incluir esa parte. Pero si es muy importante que algunos insumos que se tienen en Educación Técnica se incluyan, porque sí me duele que la Educación Técnica quede relegada aquí, no sé en que momento se puede incorporar porque ya está incorporada. O sea, aquí podemos hablar de estudiantes con áreas musicales y áreas plástica, pero hay estudiantes que tienen otras destrezas hacia otras áreas y podríamos ver que también se pueden llegar a perder ese tipo de estudiantes, por lo pronto, me gusta mucho la propuesta, me parece que es excelente porque es otro enfoque totalmente y yo he visitado algunos colegios rurales y he visto la participación, pero si me gustaría que valoramos a ver si pudiéramos meter las artes industriales porque estamos a las puertas de un nuevo programa de estudio y que lleva otro enfoque que sería de mucha utilidad en estas zonas.

Señor Leonardo Garnier: Una aclaración, yo coincido mucho con lo que dice Álvaro Álvarez, mantener la distinción del Área Personal Social, que es donde está toda esta parte cultural, artística, musical, que incluso dentro de eso, yo coincido, ahí podría entrar un enfoque de artes industriales, como el que hemos planteado en los nuevos programas y la parte, lo que Álvaro está llamando la parte de Educación Técnica, en efecto, eso es el proyecto socio-productivo, que tiene mucho de lo que estaba diciendo el señor Francisco Antonio Pacheco y que obviamente no debiera dirigirse solo a cooperativas. Hemos venido trabajando mucho el proyecto del MEIC

en zonas rurales, desarrollando proyectos productivos de chicos, que hacen el proyecto mientras están en el colegio con el proyecto LABORA y todo esto. Y ya al salir del colegio, a algunos el MEIC los está financiando para montar sus empresas, entonces yo creo que la propuesta es bastante consistente.

Señor Wilberth Flores. Quizá es difícil acomodar en una malla curricular con 40 lecciones, lo deseable sería tener todo un plan de estudio integral, podría analizase la posibilidad de alternar por semestre una asignatura u otra, podría ser una alternativa, de no ser posible podría contemplarse, en algún enfoque conceptual que es lo que se pretende con las artes industriales.

Ahora, quienes hemos trabajo en zona rural y hemos observado la forma como se han venido desarrollando estas propuestas para los jóvenes que no tienen una alternativa cerca para continuar sus estudios, de hecho esta propuesta es una propuesta que viene a responder a esas necesidades y viene a mejorar lo que ya se está dando. Recuerdo que cuando trabajé como director regional en Sarapiquí, en los proyectos productivos en una de las Telesecudanrias que estaba haciendo ahorita un espacio a la memoria histórica y no me puedo acordar, tenían un proyecto de arroz, en Sarapiquí se produce mucho arroz, entonces los estudiantes unidos al pueblo, también tenían sembrado arroz y ellos tenían que conocer de contabilidad, de precios, negociar. De eso se trata, de rescatar la actividad productiva que hay en la comunidad para convertirlo con un proyecto para buscar alternativas de mejoramiento, estoy pensando por ejemplo en la zona de Limón que se produce plátano, banano, que esos son proyectos que podrían rescatarse en esta área específica. Lo cierto del caso y esto sí ya lo dejo, debe pensarse en un instructivo administrativo y legal en cuanto a lecciones, plus salarial, recargos, que vaya de conformidad con las normas que ya tiene establecidas Servicio Civil, porque hay una norma, la 146 que acaba de emitir Servicio Civil, que viene a definir cuales son las condiciones para recargos, cuales son las condiciones para los plus salariales y entonces de conformidad con la regulación que establece Servicio Civil y Programación Presupuestaria, que es un departamento de Planificación, que viene a dar las directrices en cuanto a como se organiza la distribución de estos recursos. Habría que pensar en un instructivo que eso, sería un acuerdo que le daría la posibilidad a la Administración que es la llamada a organizarlo, porque a nosotros lo que nos interesa es la propuesta propiamente curricular, que a veces se comete el error que desde el Consejo entramos a regular cantidades de estudiantes, entonces conforme van apareciendo circunstancias diferentes en contextos diferentes y ya están definido rangos de matrícula, no hay posibilidades de ofrecer alternativas a un estudiante o a un grupo de estudiantes en una zona determinada, eso me parece que sería bueno que lo tomáramos en el foco de análisis cuando estemos discutiendo lo que vamos a aprobar.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Dos cosas, a mi me parece que desgraciadamente no lo vamos a poder tener todo lo que quisiéramos, todo lo que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sería deseable en cada uno de estos colegios y en se sentido, yo creo que hay que partir del principio de que hay que sacarle provecho a las habilidades, los intereses y la vocación de los profesores que están ahí.

Señor Leonardo Garnier: Agrego en ese punto un elemento que estaba en el programa que se mantiene y que era aprovechar la comunidad, porque muchas veces cuando el docente no se tiene, pero hay un guitarrista maravilloso en la comunidad. Entonces parte de la idea era incorporar eso en los Liceos Rurales.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Con relación a esto, es clarísimo y ahondo en ese sentido, cuando en costa Rica no habían suficientes profesores para secundaria se echaba mano a una gran cantidad de personas que estaban en la comunidad y que venían a los colegios a dar clases, no siempre con la preparación ideal, pero a veces aportaban cosas diferentes y positivas, a veces no. La otra cuestión en la que estaba pensando, que me parece a mi muy importante y ya la dije, pero quiero ahondarla es que ojalá estos colegios no confirmen las formas tradicionales de producción local y voy a poner un ejemplo, cuando yo estaba en el Ministerio promovimos y yo a la cabeza, los proyectos productivos en los colegios técnicos y visité, personalmente creo que prácticamente todos los colegios técnicos de Costa Rica, promoviendo eso, yo no sé en que paró si después no se interesaron, pero ¿que nos encontrábamos?, si íbamos a Guanacaste donde lo ideal hubiera sido en ese momento introducir en un colegio agropecuario la producción de hortalizas y verduras para los hoteles, porque estaba comenzando la expansión hotelera, la gente lo que quería eran proyectos ganaderos, porque eso era lo que habían visto y los estudiantes, eso era lo que querían los profesores. Es decir, confirmar un sistema productivo local que no estaba en sintonía con la tendencia y con el futuro que se avecinaba, entonces a mí me parece que quien dirija esto tiene que tener cuidado de fomentar otro tipo de actividades, puede ser en el ampo de lo técnico, tecnológico, que creen diversidad y no la confirmación de lo que se ha venido haciendo siempre porque posiblemente conduzca al fracaso, es decir, si lo que se va a producir es arroz y ya sabemos que el arroz se produce de una manera costosa, arrimarle algo diferente, introducir, diversificar.

Yo sé que esto que estoy diciendo no se puede anotar en un programa, pero si se puede tener como un objetivo del Ministerio, señalarlo, como un objetivo.

Señor Leonardo Garnier: Ppara agregar a lo que dice el señor Francisco Antonio Pacheco, retomando algo que estaba al principio en los cambios de los objetivos y que fue algo no planeado en el proyecto original y que ocurrió así por la alianza con la Fundación Omar Dengo, lo que se está planteando ahora es que son rurales, pero tienen que ser muy modernos, o sea, estas van a ser de las instituciones en que todos los estudiantes van a estar trabajando con una computadora y van a tener conexión a Internet y acá lo que uno estaría apostando es a esa mezcla de ruralidad con modernidad en la misma institución. Uno encuentra casos que por

ahora son cosas aisladas de chiquillos que usaron las computadoras para conectarse a Internet para, `por ejemplo, analizar los precios de los tomates en el mercado, entonces saber cuánto hay que sembrar y cuándo no hay que sembrar, que ya es otra cosa, pero digamos que sí habría una apuesta, que tiene una parte en donde, yo creo que uno puede planear un poquito y otra parte en que es apostar a lo que pase con el vínculo de las computadoras con un proyecto educativo y lo que salga de eso es muy difícil de predecir, pero yo si creo que es posible esperar un buen resultado cuando uno tiene 100 chicos y todos tienen la computadora y hay un proceso educativo en el que se usa educativamente la computadora.

Señora Ingrid Bustos: Retomando el Área Socio-Productiva, que a todos les ha parecido necesario profundizar en su análisis, aclarar que en la propuesta original se planteó el desarrollo de esta área por medio de los talleres exploratorios de Educación Técnica, esto no se aplicó de ninguna manera, pero además no hubo un vínculo con Educación Técnica para tratar de encontrar una alternativa, entonces bajo ese concepto de que al profesor académico se le pagaban las lecciones y demás para desarrollar esta parte, pues se hacia lo que se podía, de manera artesanal, de acuerdo a las habilidades e intereses que el docente tuviera. En la nueva propuesta, precisamente si continuamos, ya hay un vínculo con Educación Técnica y ellos, en la página 6 de la propuesta actual, vemos que dice que esa área se organiza mediante talleres en diversas áreas socio-productivas en la modalidad industrial, comercial, servicios y agropecuaria, recomendadas por el Departamento de Educación Técnica. Todo estaba ahí desglosado, entonces en la propuesta que presentamos, primero nos enfocamos en el desarrollo de un proyecto socio-productivo, que esta vinculado con el diagnóstico comunal, con los intereses de la institución y de los estudiantes, que están en cada nivel y para lograr ese proyecto de manera exitosa, de manera pertinente, los compañeros de Educación Técnica, ya aquí intervienen y entonces nos dan este desglose de temáticas que son necesarias para trabajar el proyecto socio-productivo, entonces ahí se habla de construcción del concepto de proyecto, la identificación de ideas para lograr un proyecto socio productivo, los emprendimientos sociales desde la historia y desde lo que actualmente se da en ese sentido, el cooperativismo como una alternativa, la organización de proyectos sociales y ellos tienen una cantidad de programas que abarcan todas esas habilidades que ustedes estaban mencionando, por ejemplo aquí si ve en esta plantilla del desglose del abordaje pedagógico, en el Área Socio-Productiva, los programas que están al final, los materiales de apoyo, ahí encontramos desde LABORA, el CODE, la guía verde y otros de los que han mencionado.

Señor Leonardo Garnier: Esto del CODE es lo que hemos venido trabajando con el MEIC, es el desarrollo de capacidades empresariales en muchachos jóvenes, ya sea que estén en el colegio o que no terminaron el colegio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ingrid Bustos: Lo que tal vez nos ocurrió cuando se aprobó el modelo que esta vigente es que en el Área Socio-Productiva sí era muy bonito vincular y desarrollar todos esos proyectos, pero realmente no se logró esto, o sea, no se logró concretar la distribución de los contenidos y las guías que orientaran a las profesores para desarrollar esto, de manera adecuada, de manera pertinente, entonces los profesores hacían lo que podían. Ahora lo que se propone es un trabajo vinculado con Educación Técnica, porque de hecho ellos están totalmente vinculados con esta propuesta ahora, en su momento, cuando se aprobó fue como muy superficial la relación, la vinculación, pero ahora sí, esto que está aquí planteando es de Educación Técnica con la perspectiva, la visión y toda la experiencia que ellos tienen, porque nosotros nos dimos cuenta que de verdad, nosotros no sabíamos cómo, o sea, conocíamos muy bien toda la parte curricular académica, pero en esta parte quienes tienen el conocimiento y la experiencia son ellos,. Entonces esa dosificación de sétimo hasta undécimo la plantea Educación Técnica, con la experiencia y con todo el trabajo que ellos vienen haciendo en los talleres socio productivo en todo el desarrollo de su currículo. Ahora yo siento que hay como una vinculación que sí y con la idea de capacitar a los docentes de los Liceos.

Señor Francisco Antonio Pacheco: yo estoy seguro y me parece que la ejecución debería de estar bajo el cargo del Ministerio, pero estoy seguro de que los bancos, las cooperativas, en su conjunto y el Ministerio de Economía podrían financiar una serie de folletitos, no hay que ser tan ambicioso y de una vez querer preparar una gran libro, sino una serie de proyectos con contenidos e ideas que los profesores puedan aplicar y eventualmente los estudiantes, donde vengan algunas nociones básicas de distintos temas, eso me parece a mi no importaría ahí mencionar el banco que lo financia, en fin, eso se está cayendo. Esas instituciones pueden financiarlo todo, no solo la impresión, sino financiar la confección, el contenido, pero si debería de estar bajo la dirección del Ministerio porque si no, pueden hacer cosas muy pesadas y muy poco utilizables, pero eso se puede convertir en un gran instrumento o subirlas es más barato todavía, subirlas a la red y que los estudiantes y profesores lo puedan bajar.

Señor Danilo Morales: Los talleres exploratorios de por sí no son productivos, no tienen esa tendencia, se orientan más que todo una exploración para que el estudiante lleve x o y especialidad. Lo que ha hecho últimamente Educación Técnica para mi concepto es aterrizar en el combo, empezando por el emprendedurismo, banca, el CODE, etc. De alguna manera Educación Técnica se ha dado cuenta que había que inducir al estudiante al cómo, cómo hacer una pequeña red, todo esto y aquí está reflejado esto, es importantísimo, se elimina totalmente de taller exploratorio, que realmente no tenía mucha relación con esto y esta es la nueva tendencia de Educación Técnica, se prepara al estudiante académicamente, se le prepara en su especialidad y los distintos contenidos de la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

especialidad, pero también se le está preparando para ser emprendedor, para ser empleador y no empleado y aquí se desarrolló muy bonito.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Una pregunta, tal vez el señor Ministro sabe, en la Fundación Omar Dengo se comenzó y con apoyo de Austria un proyecto de empresas virtuales que era muy importante, yo no se si eso ha continuado.

Señor Leonardo Garnier: Sí, todo el proyecto LABORA.

Señora Ana Isabel Campos: Tal vez agregar, en ese sentido, que realmente la vinculación con Educación Técnica ha sido bastante fuerte, por eso fue lo que nos permitió el poder elaborar una propuesta que pudiera superar los talleres exploratorios, donde lo que estábamos viendo que sucedía en las aulas, era que cada docente de acuerdo a sus habilidades, casi que eran ocurrencias de lo que se pudiera dar, pero no había nada sistemático que desarrollara capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos en forma concatenada, sistemática en los estudiantes, entonces, de alguna manera esto viene un poco a responder a esa necesidad.

También decir que hace un mes tuvimos un encuentro con Liceos Rurales. Allí Educación Técnica empezó a desarrollar algunas de estas temáticas en el proceso precisamente de capacitación de los docentes, para que ellos puedan ir desarrollando con los estudiantes estos conceptos del emprendedurismo, de cómo desarrollar un proyecto socio productivo, y tal vez un poco para responder a don Francisco Antonio Pacheco, me aparece muy importante lo que manifestaba de no ver lo rural, como darle culto a lo rural, y me parece que una de las cosas que analizamos en la propuesta de Liceos Rurales es un replanteamiento más bien de la nueva ruralidad, como un espacio y un tiempo en donde más bien, se vincula tanto lo propio, lo local como diversos contextos, o sea que están ahí en una interacción constante y que eso precisamente hay que replantearlo, también desde la visión de los proyectos, del mismo aprendizaje, que ya los estudiantes no están aislados y que precisamente las tecnologías de la información y la comunicación vienen a acercar los mundos y que ya esa visión precisamente de encontrarnos quizás hasta en proyectos socio-productivos de una visión muy pequeña, ya hay que superarla por algo mucho más amplio.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Nada más para ahondar en eso. Yo veo los ejecutivos del Banco Popular, comenzando por el gerente general corporativo, muchos de ellos se formaron en una sociedad, sino semi-rural, rural, y hoy en día están dirigiendo instituciones financieras de gran importancia, claro que pudieron estudiar, tuvieron oportunidades de evolucionar, pero hay gente, mucha que viene de Pérez Zeledón, que hoy ya es otra cosa, pero yo me sitúo hace 40 años 50 años, eran comunidades bastante rurales, entonces no debemos confirmar la ruralidad y pensar que la gente va a permanecer ahí haciendo labores agrícolas, cuando el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

destino ahora esta abierto para todo, en cualquier momento terminan de ejecutivos en Nueva York.

Señor Leonardo Garnier: Simpático, las reacciones contrarias que uno se encuentra veces. Hace poco estaba una gente en redes sociales protestando por un colegio técnico rural, en efecto ya lo agrícola era muy pequeño y ahora tienen otro montón de especialidades, decían *"como se está perdiendo lo nuestro"*, claro, pero es que estamos pasando de la Costa Rica, pasando la Costa Rica del 60% de población económicamente activa agrícola a una que es el 10% de la población económica agrícola.

Señora Ingrid Bustos: Tal vez, uno de los puntos que faltaba, porque nos adelantamos, es el tema de que efectivamente al cambiar en el Área Socio-Productiva de los talleres exploratorios, ya estaba definida la evaluación desde el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, si hay que hacer un planteamiento de la evaluación para este proceso de adquisición de estos conocimiento y del proyecto socio-productivo como tal, pero esto vamos a dejarlo, entonces para posterior porque sería parte de lo que se presentaría después.

Señor Leonardo Garnier: Cuando hicieron la propuesta se preocuparon de que esto traía una propuesta de evaluación y también estamos preparando una modificación al Reglamento de Evaluación, entonces yo creo que esto hay que verlo como una cosa integral, si después hay una propuesta, una modificación al Reglamento de Evaluación, pues ya se verá en su momento, pero no detener esto porque en algún momento vamos a traer otra.

Señora Ingrid Bustos: En el caso del Área Intelectual como son las asignaturas básicas del currículo, ahí únicamente se agrega información relacionada con el acuerdo sobre la Reforma Integral de Normas Reguladoras de la Promoción y Repitencia en el III Ciclo de la Educación Diversificada, básicamente, no hay cambio, pero en el Área Personal Social, como se cambia, por ejemplo desaparece el proyecto social, vean la relación que hay en el actual dice que la valoración de las actividades del desarrollo personal en talleres tanto en III ciclo como en diversificada se haría exclusivamente mediante la asistencia y participación de los estudiantes. En esta propuesta, nosotros creemos que no, o sea, no se puede solamente pensar que con a asistencia y la participación, sino que ya se plantea una propuesta más formal de evaluación, que está ahí con los componentes de la evaluación, el trabajo cotidiano, el trabajo extraclase, en la demostración de lo aprendido en estos procesos, que pueden ser pruebas orales, escritas o de ejecución, el concepto y la asistencia.

Señor Leonardo Garnier: tal vez, ahí lo único que sí les sugeriría porque digamos, eso ya se había discutido en el Consejo y lo estamos incorporando en la nueva propuesta del Reglamento de Evaluación, es fundir el concepto y asistencia solo en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

asistencia, porque habíamos dicho eliminar el concepto, entonces dejar el 10% como asistencia, porque eso de todas formas va a venir en el otro.

Señora Ingrid Bustos: Y en el Área Socio-Productiva, igualmente se hace un desglose y ahí se especifica una evaluación para el III Ciclo y para la Educación Diversificada, ya más especifica enfocada en evaluar el proyecto socio-productivo y toda la otra parte que los docentes van a tener que desarrollar de todos estos conocimientos prácticos y teóricos del emprendedurismo, de los proyectos, de todo esto que hemos venido conversando, entonces ahí esta, en el caso de III ciclo, el trabajo cotidiano con un 25% y en diversificada con un 20%, el proyecto como tal en III Ciclo con un 65% y en diversificada un poco más fuerte con un 70% y concepto y asistencia que se fundirían en uno solo.

Señor Álvaro Álvarez: En la primera parte dice prueba oral, escrita o de ejecución, es que los Comités de Evaluación se refieren siempre al Reglamento y dicen que por lo menos hay que hacer una escrita, entonces quedan amarrados los profesores, escrita o de ejecución.

Señora Ingrid Bustos: Pero, por eso se va a modificar y tener apertura para lograr eso, entonces ese sería el componente que se si somete al Consejo.

Señor Leonardo Garnier: Yo lo que diría es que esto pasaría a la Comisión de Planes y Programas, pero si queríamos que el Consejo tuviera una visión. Yo creo que esto es de esas cosas que cuando uno piensa, desde la época en que no existían las telesecundarias y prácticamente no había nada en zonas rurales dispersas. De las telesecundaria a los Liceos Rurales, este cambio es un proceso bonito, no solo de aumento de la cobertura de la educación rural, sino un poco, en la línea que decía Francisco Antonio Pacheco, de cómo incorporar la ruralidad a un tipo de educación más acorde y pertinente con lo rural y la reacción ha sido bonita. Cuando uno va a los Liceos y habla con los chiquillos, en particular con los que ya están trabajando en las computadoras es bonito, pero no ha sido fácil.

Señora Ana Isabel Campos: A mí me ha parecido una experiencia sumamente valiosa, con relación a algunos de los comentarios del docente polifuncional. Hace poco, en el encuentro de Liceos Rurales haciendo la reflexión con docentes, algunos de ellos lo mencionaban como algo muy positivo en su proceso de crecimiento profesional, pues consideran que eso les abre nuevos ámbitos de aprendizaje, de acercarse más al que aprende, al estudiante, de ponerse en el lugar de ese estudiante también, de acercarse a la comunidad para aprender de ella y poder desarrollar algunas destrezas, que tal vez no tenían, entonces más bien, más que un obstáculo muchos, lo toman como un reto, como para crecer. También con respecto al curso de las tecnologías es un gran desafío, los docentes también lo manifiestan, es un desafío, no tanto para los estudiantes, porque los estudiantes como bien lo decía don Francisco Antonio, más bien, van mucho más allá, tienen

mucho más conocimiento y habilidades, ahí depende del docente aprovechar al mismo estudiante como un recurso más en las aulas. Con relación también a los aspectos socio-productivos, este nuevo planteamiento que nosotros les presentamos, creo que bien abriría grandes puertas para poder operacionalizar la propuesta e ir poco a poco creciendo realmente en las comunidades rurales del país y generando una educación diferente, más acorde con los cambios del mundo y con lo que la naturaleza del país demanda, entonces queda en las manos de este Consejo.

Señor Danilo Morales: Un asunto importante con respecto a eso, que realmente está opinando la gente experta en el campo, los directores, los docentes, es un punto muy importante a favor, ellos son los que saben exactamente que es lo que se requiere, que es el cambio y eso es muy importante.

Señor Francisco Antonio Pacheco: Es interesante lo que presentaron, yo casi estaría dispuesto a aprobarlo de una vez aunque sí podrían introducirse algunos pequeños detalles que mejoraran el proyecto, pero básicamente parece muy satisfactorio.

Señor Leonardo Garnier: tal vez lo que se podría, dado el buen ambiente que hay, es verlo con celeridad en la Comisión, ver si se pueden hacer algunos de estos ajustes, porque si es muy útil tenerlo pronto para planear el trabajo del año entrante.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-40-2013

- ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis, la propuesta de modificación al Modelo de Liceos Rurales, aprobado mediante acuerdo No. 05-52-2009.***

ARTÍCULO 4

Informe de Correspondencia

1- Oficio suscrito por la señora Dyalah Calderón de la O, Viceministra Académica, quien remite documento sobre Políticas Institucionales en materia de Formación Continua de docentes, elaborado por el Instituto de Desarrollo Profesional.

Señora Ingrid Bustos: Este es el documento que la Comisión de Leyes y Reglamentos había estado solicitando para el documento que se aprobó. Llegó un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

poco retrasado y lo que si me comentaba, don Luis Rojas del Despacho de doña Dyalah es que está muy positivo, lo que el IDP plantea no contradice lo que fue presentado. Se toma nota.

2- Oficio suscrito por la señora Carmen Brenes, Secretaria General de la ANDE, quien solicita ampliar la fecha de presentación de las sugerencias por parte de los gremios de educación para los programas de artes industriales.

Señor Leonardo Garnier: Yo ahí sí en este punto, recibí ayer u hoy un correo también de gente de la ANDE que le exigen al MEP, no es oficial de la ANDE, pero si es gente de la ANDE, dar más tiempo porque, no puede ser que estos programas se quieran aprobar sin tomar en cuenta la opinión de los gremios, Estos programas entraron al Consejo en abril y el Consejo tiene representación gremial, entonces si los afiliados de las organizaciones gremiales no tuvieron conocimiento, no fue por el Consejo, ni fue por el MEP, esto se publicó desde abril. Yo realmente lo que pediría a la Comisión es que, cuanto antes tengamos una opinión del programa.

Señor Álvaro Álvarez. Tal vez busquemos las actas porque la Comisión sí elevó la consulta tanto a la ANDE y a la APSE, que busquemos las actas, en qué fecha se aprobó, porque nosotros si los mandamos, tan es así que la APSE pidió una ampliación de la prórroga y quisiera que más bien la señora Ingrid Bustos me diera esos documentos, porque sí hay toda una tendencia de que nosotros no les consultamos, cosa que no es cierta y yo se lo dije a doña Carmen Brenes, le dije que teníamos los correos, que le mandamos y las notas a la APSE y doña Beatriz Ferreto, yo me la topé en una reunión y al Secretario de la APSE y me dijeron que les diéramos tiempo, bueno es que tiempo ya ha habido, porque si tiene razón don Leonardo, son cinco meses y más bien hemos ido ampliando ese tiempo y yo le decía a los compañeros de la ANDE, bueno es que aquí se trajo también, se le mandó a los directivos de secundaria para que los consultaran, pero sinceramente más bien, me gustaría tener ese acuerdo para enseñarles que si fueron enviados, ya si las organizaciones internamente no lo hacen, nosotros como representantes hacemos nuestro trabajo, nuestro lobby, ya quedaría la Organización a ver que hace con eso que nosotros acordamos, pero sí me gustaría tener esos acuerdos y las notas que se le enviaron a la APSE.

Señora Ingrid Bustos: Yo los busco y se los hago llegar por correo a la Comisión.

Señor Danilo Morales: A nosotros en la Comisión nos entregaron un cuadro, de cuando se le había enviado a cada uno de los gremios, a las universidades y el tiempo límite, recuerdo que era el 30 de mayo. También ya nosotros recibimos un

insumo de la ANDE que fue lo que yo comenté en el Consejo pasado, bueno yo no sé quien es la ANDE y quien pide más, pero don Mario Alfaro nos mandó la posición de ellos, que ya la tenían en la sesión pasada, porque yo siempre he defendido y es que se vuelve como un círculo vicioso, deme más tiempo, deme más tiempo. Yo no digo que los programas se aprueben, sino que el Consejo y la Comisión, primero deben pronunciarse, bueno ya tenemos cuatro, cinco meses, resulta que alguien anda una posición, luego esa no era, otro grupo quiere mandar otra y no esa no era, entonces yo creo que ya inclusive el tiempo que se les dio límite era el 30 de mayo.

Señor Leonardo Garnier: Yo lo que solicitaría es que lo antes posible se someta al Consejo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-40-2013

- ***Comunicar a la señora Carmen Brenes, Secretaria General de la ANDE, que ya se recibieron por parte del señor Mario Alfaro las observaciones y que el plazo definido por el Consejo Superior de Educación para el envío de observaciones y sugerencias ya venció.***

3- Oficio suscrito por la señora Patricia Araya. Escritora Costarricense, quien solicita audiencia para exponer la trascendencia nacional e internacional que ha alcanzado la obra literaria "Enso y el Águila Real".

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-40-2013

- ***Comunicar a la señora Patricia Araya que no es competencia del Consejo Superior de Educaciòn y que por el momento no se está en la revisión y análisis de la lista de lecturas obligatorias.***

ARTÍCULO 5

Asuntos varios

Señora Ingrid Bustos: De parte de la Oficina del Estado de la Educación se les hace entrega del último informe.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Acta No. 40-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 19 de setiembre de 2013, a las 5.20 p.m. y aprobada en la sesión No. 43-2013 del 30 de setiembre de 2013.

LEONARDO GARNIER RIMOLO	***INGRID BUSTOS ROJAS***
PRESIDENTE C.S.E.	***SECRETARIA GENERAL.***